



# Resolución Ministerial

N° 168-2013-MIDIS

Lima, 14 AGO. 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla a la Dirección General de Gestión de Usuarios como el órgano de línea encargado de dictar las políticas para la gestión de información sobre los usuarios de los programas sociales, así como de diseñar e implementar el sistema de identificación, selección y registro de usuarios y el sistema de seguimiento de usuarios, con el fin de orientar acciones para elevar la efectividad de las intervenciones de alivio y superación de la pobreza;

Que, mediante Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla el cargo de Director General de Gestión de Usuarios, como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2013-MIDIS, se encargó al señor Aníbal Velásquez Valdivia las funciones del cargo de Director General de Gestión de Usuarios, a partir del 15 de mayo de 2013, en tanto se designe a su titular;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo a que se hace referencia en el considerando precedente, y designar a la persona que se desempeñará como Director General de Gestión de Usuarios;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y la Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS, que aprobó su Cuadro para Asignación de Personal;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo conferido al señor Aníbal Velásquez Valdivia, de las funciones de Director General de Gestión de Usuarios del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Percy Luis Minaya León como Director General de Gestión de Usuarios del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Mónica Rubio García  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL